



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Teoría Político-Electoral

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

10º Semestre	Derecho Electoral	6
--------------	-------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Proporcionar las bases fundamentales de la teoría política contemporánea a partir de la evolución y el desarrollo de instituciones representativas de la democracia moderna en materia electoral, haciendo énfasis en el proceso de transición política democrática y la participación ciudadana que ha venido desarrollándose en México en las últimas décadas.

Temario

Horas

Teóricas	Prácticas
----------	-----------

**Unidad 1 Teoría de la democracia.**

1.	Estado, soberanía, representación y democracia.	24	0
1.1	Conceptos de Estado, poder político, gobierno, representación y democracia.		
1.2	Poder político y Estado.		
1.3	Estado y gobierno.		

<ul style="list-style-type: none"> <li>1.4 Marco jurídico del Estado.</li> <li>1.5 El origen de la representación política.</li> <li>1.5.1 Gobernante y gobernados: una relación unívoca?</li> <li>1.5.2 Representación política y democracia.</li> <li>1.5.3 Naturaleza del sufragio y derecho de voto.</li> <li>1.6 Sobre la soberanía.</li> <li>1.6.1 Soberanía y contrato social.</li> <li>1.6.2 Soberanía popular.</li> <li>1.7 Concepto de democracia.</li> <li>1.7.1 Democracia directa a la democracia representativa.</li> <li>1.7.2 Liberalismo y democracia.</li> <li>1.7.2.1 Derechos humanos y políticos.</li> <li>1.7.2.2 Ciudadanía.</li> <li>1.7.3 Democracia mayoritaria.</li> <li>1.7.3.1 Soberanía parlamentaria.</li> <li>1.7.4 Democracia consensual.</li> <li>1.7.5 Pluralismo, tolerancia y competencia.</li> <li>1.7.6 Democracia procedimental</li> <li>1.8 Sistema de Partidos.</li> <li>1.8.1 Tipología de los partidos políticos.</li> </ul>		
<p><b>Unidad 2. Transición política y democracia.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Teoría de la transición.</li> <li>2.1.1. Concepto.</li> <li>2.1.2. Tipología de la transición política.</li> <li>2.1.2.1. Reformas políticas.</li> <li>2.1.2.2. Elecciones.</li> <li>2.1.2.3. Consolidación.</li> <li>2.1.2.4. Transiciones desde un gobierno autoritario.</li> <li>2.1.2.5. Las democracias inciertas.</li> <li>2.1.2.6. Transiciones inacabadas.</li> <li>2.1.2.7. La transición hacia la democracia.</li> <li>2.1.2.8. Transición y gobernabilidad.</li> <li>2.1.3. Voto y gobernabilidad.</li> <li>2.1.4. Crisis de gobernabilidad.</li> <li>2.2. La transición democrática en México.</li> <li>2.2.1. El proceso de transición.</li> <li>2.2.2. Del partido hegemónico al pluripartidismo.</li> <li>2.2.3. Reformas políticas inconclusas.</li> <li>2.2.4. Procesos electorales.</li> <li>2.2.5. Legitimidad.</li> <li>2.2.6. Gobernabilidad.</li> <li>2.3. Transición y cultura política.</li> <li>2.3.1. Concepto.</li> <li>2.3.2. Participación ciudadana.</li> <li>2.3.3. Opinión pública.</li> </ul>	24	0
<b>Total de horas teóricas</b>	48	
<b>Total de horas prácticas</b>		0
<b>Suma total de horas</b>	48	
<b>Bibliografía Básica.</b>		

Arteaga Nava, Elisur. *La controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad: el caso Tabasco y otros Monte Alto*. México, 1996.

Brage Camazano, Joaquín. *La acción de inconstitucionalidad*. UNAM. México, 1998.

Burgoa Orihuela, Ignacio. *Las garantías individuales*, Porrúa, México, 2009.

Carrancá y Trujillo, Raúl. *Derecho Penal I*, Porrúa, México, 2007.

Carrillo Flores, Antonio. *La Constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos*. Porrúa, México, 1981

Castro, Juventino. *El artículo 105 constitucional*. Porrúa México, 1997.

Castillo González, Leonel. *Juicio de revisión constitucional electoral*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1997.

Concha Malo, Miguel *Los derechos políticos como derechos humanos*. UNAM. México, 1994.

Mercader Díaz De León, Antonio. *Contraste crítico del juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, a la luz de diversos medios de control constitucional*. Universidad Panamericana. México, 2001.

Morales Paulín, Carlos. *Reforma al sistema electoral mexicano*. Plaza y Valdés, México, 1997.

Rangel Lozada Anselmo Jaime. *Juicio de revisión constitucional electoral*: TEPJF. México, 1996.

Rivera Silva, Manuel. *El procedimiento penal*, Porrúa, México, 2009.

Salgado, Ali Joaquín. *Juicio de amparo y acción de inconstitucionalidad*. Astrea. Buenos Aires, 1987

Schmitt, Carl. *La defensa de la constitución*. Tecnos. Madrid, 1998.

\_\_\_\_\_. *Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia*. TEPJF, México, 2000.

Zenteno Orantes, Noé Miguel; Girón López, María del Carmen. *Juicio de revisión constitucional electoral homólogo al juicio de amparo*. Revista del Tribunal Electoral del Estado de México: los órganos jurisdiccionales electorales en México, No. 11. Tribunal Electoral del Estado de México. México, 1999.

#### Bibliografía Complementaria

Pavón Vasconcelos, Francisco. *Manual de Derecho Penal Mexicano*, Porrúa, México, 1967.

PGR, FEPADE, *Memoria Anual de Actividades*, México, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Reyes Tayabas Jorge. *Leyes, jurisdicción y análisis de tipos penales respecto de delitos electorales federales y en materia de Registro Nacional de Ciudadanos*. PGR-FEPADE, México.

Rivera Silva, Manuel. *El procedimiento penal*, Porrúa, México, 1977.

Sánchez Macías, Juan Manuel. *Consideraciones sobre los delitos electorales en México*, revista del TEPJF. México, 1998.

Silva Meza, Juan. *Los delitos electorales, su naturaleza y vinculación con las causas de nulidad y el recurso de inconformidad*. Tribunal Federal Electoral. México, 1994.

TEPJF. *Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia*. 2 vol. México, 2000.

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

#### Sugerencias didácticas:

- Exposición del maestro
- Exposición audiovisual.
- Técnicas de cuchicheo
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de Investigación
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Investigación de campo
- Conferencia por Philips 6-6

#### Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina
- Otras: a elección del profesor.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesores Invitados</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Otras: a elección del Profesor</li> </ul> <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquellos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding-left: 40px;">- parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje		Exámenes parciales	40%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%	Elaboración de una tesina	40%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y		- parámetros que señale el titular de la cátedra.	
Porcentaje															
Exámenes parciales	40%														
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.															
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%														
Elaboración de una tesina	40%														
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y															
- parámetros que señale el titular de la cátedra.															
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>															
<p>Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.</p>															